

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 3356

### COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 22 de noviembre de 2005

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2005

SUMARIO: **Vigésimo** sexta Asamblea Anual y Foro de la Industria Farmacéutica Latinoamericana, que se realizará entre el 20 y el 24 de marzo de 2006 en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Brown.** (6.035-D.-2005.)

Farmacéuticas (ALIFAR), en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz, del 20 al 24 de marzo de 2006.

*Carlos R. Brown.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Brown por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXVI Asamblea Anual y Foro de la Industria Farmacéutica Latinoamericana, a realizarse del 20 al 24 de marzo de 2006 en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2005.

*Carlos R. Brown. – Francisco V. Gutiérrez. – Luis G. Borsani. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Bonacorsi. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Daniel Esaín. – Raúl G. Merino. – Alberto C. Pérez. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Aníbal Stella.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización de la XXVI Asamblea Anual y Foro de la Industria Farmacéutica Latinoamericana, organizada por la Asociación Latinoamericana de Industrias

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Brown; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Daniel M. Esaín.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante la semana del 20 al 24 de marzo de 2006, la industria farmacéutica de capital nacional de 15 países de América Latina, nucleada en la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR), se reunirá en el Calafate, provincia de Santa Cruz, para celebrar su XXVI Asamblea Anual y Foro de la Industria Farmacéutica Latinoamericana que contará con la presencia de expertos de nivel internacional para abordar temas relativos a la protección de la propiedad intelectual en ese sector industrial.

Cabe señalar que ALIFAR es la entidad que agrupa a las empresas de capital nacional de la industria farmacéutica de los países de América Latina.

Fundada en 1980, tiene como finalidades prioritarias la cooperación y el conocimiento recíproco entre los empresarios de los distintos países de la región, el apoyo y fortalecimiento de las empresas

nacionales en cada uno de los países miembros, y la promoción y defensa de sus intereses comunes en el plano internacional.

La ALIFAR es una asociación internacional sin fines de lucro, de carácter privado, totalmente independiente de gobiernos y organismos intergubernamentales, que está integrada y dirigida por cámaras, asociaciones y empresas del sector farmacéutico de capitales nacionales de América Latina, y en la actualidad agrupa a más de 400 empresas de 13 países latinoamericanos, representativos de más del 90% del mercado farmacéutico regional.

Es importante destacar que el rol de la industria farmacéutica nacional en la región resulta trascendente desde que asegura la oferta de medicamen-

tos en el mercado en competencia con las empresas multinacionales farmacéuticas, facilitando el acceso a los medicamentos y el diseño de políticas públicas en materia de salud.

En este sentido, la ALIFAR celebra anualmente este evento en diferentes países de América Latina, convocando empresarios de todos los países de la región para analizar la evolución del sector y sus perspectivas, siendo sede del mismo en el año 2006 la República Argentina.

Por lo tanto, dada la enorme relevancia del evento referido, pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de declaración.

*Carlos R. Brown.*